

González aguarda esperanzado el fallo del Supremo sobre su declaración en el caso GAL

El criterio del ponente, Joaquín Delgado, en el pleno de mañana, parece determinante

SUSANA OLMO • MADRID

Felipe González espera con tranquilidad el fallo del Supremo, que se reúne mañana, y con la esperanza de que los jueces decidan no citarle a declarar en el caso GAL. El acuerdo de los Fiscales ha devuelto el optimismo al PSOE, que sólo desea ya que el caso termine cuanto antes.

El secretario general del PSOE no ha querido pronunciarse sobre la decisión de la Junta de Fiscales ni tampoco sobre el pronunciamiento que pueda hacer el Fiscal general del Estado. En todas sus declaraciones ha subrayado que no quiere condicionar las deliberaciones y ha resaltado la seriedad del Tribunal Supremo. Sólo ha puesto énfasis en asegurar que tiene la conciencia tranquila.

«Soy una persona serena, estoy tranquilo y no me siento, en absoluto, condicionado», dijo en una entrevista reciente. Personas de su entorno afirman que, efectivamente, González está tranquilo y espera el pronunciamiento del Supremo sin alterar el ánimo. El ex-presidente del Gobierno dedicó las horas previas a conocer cuál será su futuro procesal a descansar y a disfrutar, por primera vez desde hace un mes, de un largo fin de semana. González permaneció con su familia en su nueva casa y aprovechó para ordenar algunos papeles y libros que aún tiene embalados desde que abandonó en mayo el Palacio de la Moncloa. Sus compañeros de partido no ocultan la satisfacción que les proporcionó el acuerdo de la Junta de Fiscales, que estiman una premonición de lo que puede ser el pronunciamiento definitivo del Supremo.

Imputar o exculpar a un ex-presidente del Gobierno en el caso GAL, donde tendría que responder al menos de un delito relacionado con banda armada, se ha convertido en una prueba de fuego para la Sala Segunda. Una sala que afrontó el asunto dividida a principios de septiembre, que se inclinó por la imputación de González en octubre y que ahora parece dar marcha atrás y decantarse por dejar las cosas como están. *Un mar de dudas*, dice uno de los

magistrados que la componen. En este ambiente ha vuelto a crecer la figura del magistrado Joaquín

Delgado García, ponente del caso GAL. El tiene la responsabilidad de decir la primera palabra, él será quien proponga a sus nueve compañeros de deliberación una resolución concreta. Y salvo algún error grave en su planteamiento, su criterio puede ser aglutinante de una sala ahora dividida.

Nueva Izquierda decide seguir en IU, de momento

R. G. • MADRID

El abandono de Izquierda Unida sólo consiguió el apoyo del 6% de los delegados al congreso constituyente del Partido Democrático de la Nueva Izquierda, la mayoría optó por aplazar la decisión y seguir «de momento» dentro de la coalición. El debate sobre el republicanismo de la organización concitó uno de los momentos cruciales de la

asamblea, ya que si bien el rechazo a la Monarquía logró el respaldo del 12,5%, las abstenciones se situaron en el 26% y la mayoría del 61% fue la más exigua de las registradas en las comisiones. La gestora amplió con 10 mujeres su lista inicial de 50 candidatos para el Consejo Político, con el fin de elevar la cuota de representación femenina del 40 al 50%.

Nuevo Seat Córdoba 1.4i
IDREAM
Serie Limitada



Sólo este mes
por **1.595.000** ptas.

Auger afirma tajante que «España no es un estado terrorista, ni lo ha sido»

EFE • MADRID

El presidente de la Audiencia Nacional, Clemente Auger, afirmó tajante, en una entrevista a la Efe que los GAL fueron un problema de «ilegalidad en los aparatos del Estado pero que España no es un Estado terrorista, ni lo ha sido».

Auger no quiso pronunciarse sobre la posibilidad de que el Supremo decida citar a declarar a Felipe González en relación al sumario de los GAL sobre el secuestro de Segundo Marey. A juicio del presidente de la Audiencia Nacional cualquier comparación de España, por la actuación de los GAL, con Chile de Pinochet o la Argentina de Videla es una ignominia.

Parece un sueño. Ahora, y sólo durante este mes, puedes tener un Seat Córdoba Dream 1.4i Serie Limitada a un precio irrepitible y con un equipamiento excepcional. Inmovilizador antirobo, radiocassette con cuatro altavoces, maletero de 455 L. de capacidad, antena en el techo, tercera luz de freno, asientos traseros abatibles...
Ve a tu concesionario y compruébalo con tus propios ojos. **Nuevo Seat Córdoba Dream 1.4i Serie Limitada.** ¡No te duermas, que se acaban!

Precio recomendado por el fabricante. Córdoba Dream 1.4i. IVA, transporte y ahorro promocional incluidos. Oferta válida hasta el 30.11.96 para Península y Baleares.

<http://www.seat.com>

SEAT